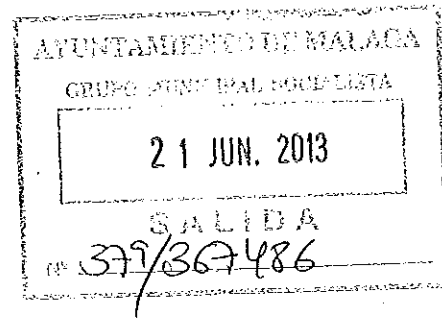




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 594
FECHA 21/6/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa al establecimiento de becas para que ningún universitario malagueño sea expulsado de la UMA.

El gobierno de España está imponiendo unas drásticas políticas de recortes desde el inicio de esta legislatura, que está provocando un deterioro en la calidad de los servicios básicos, generando un retroceso en derechos y una fractura casi irreversible en las políticas para favorecer la igualdad de oportunidades.

El actual gobierno de España pide a las CCAA que sigan políticas que atentan contra la calidad de la Educación y contra el concepto de tratar la Educación como instrumento para luchar contra las discriminaciones y acabar con las desigualdades, indicaciones que son seguidas con más o menos intensidad por las distintas administraciones autonómicas.

Van a ser los hijos de las familias con menos recursos los que van a sufrir más las consecuencias: menos ayudas y matriculas universitarias más caras. Factores unidos al recorte en becas que ya se ha generado por parte del Ministerio.

El pasado curso el Ministerio recortó un total de 110 millones de euros en la partida para becas lo que ha afectado a unos 35.000 estudiantes en toda España que se han quedado sin becas. La elevación de la nota media mínima necesaria para obtener una beca –fijada en el 5,5- ha provocado que en torno a 16.000 jóvenes con dificultades económicas hayan tenido que renunciar a estudiar en la Universidad. Según la Rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, esta situación se ha agravado más al producirse el cambio en la normativa a mitad de la carrera universitaria, ya que hasta ahora con un cinco de nota media se podía pedir una beca. Esta cifra podría aumentar hasta 85.000 jóvenes como consecuencia de la nueva subida de la nota mínima para optar a beca que el gobierno pretende elevar de 5,5 a 6,5.

A todo esto se suma, que en estos momentos el Ministerio está comunicando a los alumnos que solicitaron una beca para pagar la matrícula este año, la resolución denegatoria de estas becas, situación que conllevará en muchos casos que estudiantes con malas condiciones económicas no podrán pagar sus matriculas y se verán expulsados de la universidad “perdiendo el esfuerzo llevado a cabo durante el curso”.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

En Málaga capital se estima que serán unos 750 jóvenes los que no podrán continuar con sus estudios universitarios, la Junta de Andalucía y la UMA han hecho un esfuerzo a través de un programa propio de ayudas para subsanar esta situación, adelantando 650.000 euros, cantidad que es insuficiente para cubrir a todos los alumnos y alumnas malagueños que se han quedado sin beca.

Para los socialistas, es inadmisibile el ataque que se está haciendo por parte del gobierno del Partido Popular contra la educación pública, recortando partidas esenciales como la de las becas en un momento de crisis económica y donde muchos de los parados que no pueden encontrar empleo optan por estudiar ampliando su formación.

El Grupo Municipal Socialista considera que el Ayuntamiento de Málaga no puede estar al margen de estos hechos, no puede permanecer con los brazos cruzados mientras muchos jóvenes malagueños se quedan sin futuro. En la actualidad, todas las administraciones públicas tenemos que realizar un esfuerzo para mitigar los efectos perniciosos de la crisis económica, y en particular, no podemos volver la cara a aquellos ciudadanos que se ven expulsados del sistema universitario.

Por esto, Grupo Municipal considera viable que se establezca un fondo municipal de 500.000 €, que podría provenir de la reducción de un 10% de la partida presupuestaria inicial relativa a Propaganda y Publicidad, que aportaría unos 297.734 €, y de la eliminación de la partida económica relativa a la Oficina de Grandes Infraestructuras de Promálaga, que cuenta con 230.738 €, para que se puedan utilizar en becas cubriendo así las matriculas de aquellos jóvenes que, cumpliendo los requisitos académicos y económicos hasta el año pasado, y habiendo sido denegadas sus becas para el presente curso, puedan abonar sus matriculas y seguir cursando sus estudios universitarios.

Los socialistas consideramos, por los motivos antes expuestos, y ante este panorama desolador, el consistorio debe ayudar en la medida de lo posible a aquellos alumnos con menos recursos, para fomentar la igualdad de oportunidades y evitar que se abandonen los estudios por problemas económicos que no permitan asumir las matriculas. Existen ya Ayuntamientos que han realizado un esfuerzo en la línea del que en esta moción demandamos, consistorios como el de Alcora, Alcobendas y en nuestra provincia, el municipio de Alameda hace muy pocos días ha aprobado un fondo municipal para que pueda ser usado por los vecinos y vecinas del pueblo que se han quedado desprotegidos y se ven forzados a abandonar sus estudios universitarios.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a establecer un fondo municipal, de al menos 500.000 €, provenientes de las partidas económicas aludidas en la exposición de motivos de esta moción o de cualquier otra disponible en la actualidad, para establecer las ayudas económicas necesarias para que ningún universitario o universitaria malagueño/a sea expulsado de la Universidad por no asumir el pago de la matrícula habiendo sido denegada la solicitud de beca durante el presente curso.

2.- Que los requisitos necesarios para la solicitud de estas becas municipales sean los siguientes: empadronamiento en la ciudad de Málaga y presentación del justificante de la concesión de beca universitaria para el curso pasado, justificante de haber solicitado durante el presente curso la beca universitaria para el pago de la matrícula y resolución denegatoria de la misma. Asimismo, tendrán que presentar el justificante de estar matriculado este curso en la Universidad de Málaga.

3.- Instar al equipo de gobierno municipal a que de forma urgente arbitre las medidas necesarias, a través de ordenanza, acuerdo de junta de portavoces o cualquier otro método que cumpla con la legalidad vigente, para establecer las bases que regirán estas ayudas económicas, así como los requisitos necesarios para acceder a ellas, teniendo como contenido mínimo los establecidos en el punto anterior. Todo ello contando con la supervisión técnica y jurídica de los empleados públicos.

Málaga, 21 Junio de 2013.


Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 952 13 53 63 E-mail:
ayuntamiento@psocmalaga.es

